



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01091129--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA solicita reconocimiento de cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer a la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA (D.N.I: 23.269.868) los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA:

- EXTERNA –QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS I, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – ESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS II, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – OPERACIONES UNITARIAS DE LA INDUSTRIA DE LOS ALIMENTOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – TECNOLOGÍA Y PROCESOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – BIOTECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, asignándose un valor de 2 (dos) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA EFICIENCIA (HPLC) MÓDULOS I Y II, asignándose un valor de 4 (cuatro) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – CURSO BÁSICO DE MICROSCOPIA Y ANÁLISIS USANDO UN SEM CON EDS (SDD), asignándose un valor de 4 (cuatro) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA SUPRAMOLECULAR AUTOENSAMBLADA. APLICACIONES, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: Aprobado
- EXTERNA – FUNDAMENTOS FÍSICO-QUÍMICOS, TECNOLÓGICOS Y NUTRICIONALES PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE HARINAS, asignándose un valor de 3 (tres) créditos. Nota: Aprobado

Art. 2º).- Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

